803-9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 67

Objeto de la Inversión VIGILANCIA DE INCENDIOS EN MONTES A CARGO DE ESTE SERVICIO.

Período que comprende la cuenta 14-6-67 a 14-9-67 (meses de junio, julio, agosto y septiembre)

SECCION 21 **NUMERACION: FUNCIONAL** 404 **ECONOMICA** 613

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO

	PESETAS	CENTIMOS
Existencia anterior	-	--
Libramiento núm. 6.915 y 6.997 realizado en 14 de junio de 19 67	199.992	--
Total CARGO	199.992	--

DATA

	Integro	DESCUENTO Utilidades	DESCUENTO Pagos	Líquido
Gastos de Jornales según documento núm. 3	187.270'00	-	-	187.270'00
Id. Seguros Sociales íd. íd. núm. 4	8.436'51	-	-	8.436'51
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Total DATA	195.706'51	-	-	195.706'51
Se reintegra. MUTUALIDAD N. DE PREVISION S. AGRARIA	3.660'00			
SOBRANTE	625'49			
Total igual al CARGO	199.992'00			
SALDO	-			

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - INTERVENIDA

V.º B.º: El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 67

El Habilitado,

José Vicens Costa

Madrid, ____ de ____ de 19____ ____ de ____ de 19____

EXAMINADA Y CONFORME: EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme: El Interventor Delegado,

APROBADO: EL DIRECTOR GENERAL,

Distrito Forestal de Baleares
31 OCT 1967
Salida nº 297

Remisión cuenta "Vigilancia de Incendios"

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación, si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en duplicado ejemplar, cuenta justificativa de los libramientos número 6.915 y 6.997, realizados en 14-6-67, para gastos de "Vigilancia de Incendios" en montes a cargo de este Servicio, y cuyo retraso ha sido debido a que el Instituto Nacional de Previsión no ha remitido hasta el día de la fecha el recibo correspondiente al Seguro de Accidentes de Trabajo.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad de la Intervención Delegada del Ministerio de Agricultura.

MADRID.

281

CORREOS

CERTIFICADO

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

1

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remision CUenta Vigilancia de Incendios.

31 OCT 1967

Ilmo. Sr. J fe de la Seccion de Contabilidad de la Intervencion Delegada del MINISTERIO DE AGRICULTURA. MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2° - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA NOTA

SERVICIO ESPECIAL DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.- Asunto: P.G.E.- PROTECCION CONTRA INCENDIOS.- NUMERACION F.E. 404-613.- Propuesta núm. 35.- N O T A.- Examinada la Propuesta y Presupuesto formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de vigilancia de incendios en montes a su cargo.- RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que su Presupuesto, integrado con las partidas necesarias para su ejecución, suma en conjunto un total general de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (199.992) pesetas.- CONSIDERANDO que la Propuesta de que se trata corresponde a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1.963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios", y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.- Este Servicio propone:.- 1º.- La aprobación de la expresada Propuesta por un importe total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (199.992) pesetas para la ejecución de la totalidad de los trabajos.- 2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en este Ministerio, se autorice un crédito de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (199.992) pesetas con cargo a la Numeración Funcional 404 Económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR", previa petición de fondos, al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V.I. no obstante acordará.- Madrid, 25 de febrero de 1.967.- EL INGENIERO JEFE,.- Firmado: Ilegigle.- Rubricado.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto con la aplicación propuesta.- Nº. del asiento 35.- Madrid ... de 6 MAR 1967 de.- EL JEFE DE CONTABILIDAD.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- CON LA NOTA.- Madrid, 27 de febrero de 1.967.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- CONFORME, a reserva de la Intervención.- Madrid, 28 de febrero de 1.967.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DELEGACION DE LA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.- INTERVENIDO Y CONFORME.- Madrid ..., de 6 MAR 1967 de 19...- El Interventor Delegado.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- Al margen: Hay un rubrica.-

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

DOCUMENTO N.º 2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES Núm. F/E 404/613 N.º propuesta 35 N.º Asiento Contabilidad —

Resumen de la justificación, por conceptos y propuestas, del libramiento n.º 6.915 y 6.997 por un importe de 199.992'00 pesetas

Monte	Importe de la E.M. de cada propuesta	N.º 3 Jornales	N.º 4 Seguros Sociales	N.º 5 Materiales no invent.	N.º 6 Alquiler máquina, etc.	N.º 7 Transportes	N.º 8 Adq. aperos, herramientas, etc.	N.º 9 Rep. maquinaria, etc.	N.º 10 Varios	N.º 11 Reintegro de sobrantes
1 y 2 3 5 6 7 8 y 9 10 y de — particulares — en 36.187 Has.	199.992'00	187.270'00	8.436'51	—	—	—	—	—	—	3.660'00 625'49
Total Librt.º	199.992'00	187.270'00	8.436'51	—	—	—	—	—	—	4.285'49

DOCUMENTO N.º 3

RELACION DE JORNALES satisfechos que se justifican en la presente cuenta:

Clase	NOMBRES	Número de jornales	Precio del jornal	IMPORTE Pesetas
	MES DE JUNIO			
Vigilante	D. Felipe Amengual Pericás	30	153'50	4.605'00
"	D. José Porquer Capó	30	153'50	4.605'00
"	D. Nicolás Reynés Marroig	30	153'50	4.605'00
"	D. Bartolomé Suau Garcias	30	153'50	4.605'00
"	D. Gabriel Castell Pascual	30	153'50	4.605'00
"	D. Esteban Aloy Vila	30	153'50	4.605'00
"	D. Juan Vilanova Crespí	30	153'50	4.605'00
"	D. Antonio Martorell Font	30	153'50	4.605'00
"	D. Bartolomé Campomar Cerdá	30	153'50	4.605'00
"	D. Guillermo Coll Reus	30	153'50	4.605'00
	SUMAS, JORNALES Y SU IMPORTE - DEL MES DE JUNIO.....	300	153'50	46.050'00
	MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE			
Vigilante	D. Felipe Amengual Pericás	92	153'50	14.122'00
	D. José Porquer Capó	92	153'50	14.122'00
	D. Nicolas Reynes Marroig	92	153'50	14.122'00
	D. Bartolomé Suau Garcias	92	153'50	14.122'00
	D. Gabriel Castell Pascual	92	153'50	14.122'00
	D. Esteban Aloy Vila	92	153'50	14.122'00
	D. Juan Vilanova Crespí	92	153'50	14.122'00
	D. Antonio Martorell Font	92	153'50	14.122'00
	D. Bartolomé Campomar Cerdá	92	153'50	14.122'00
	D. Guillermo Coll Reus	92	153'50	14.122'00
	SUMAS, JORNALES Y SU IMPORTE - DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.....	920	153'50	141.220'00
TOTALES DE LOS 4 MESES	SUMA Y SIGUE. . . .	1.220	153'50	187.270'00

Clase	NOMBRES	Número de jornales	Precio del jornal	IMPORTE Pesetas
	SUMA ANTERIOR	1.220	153'50	187.270'00
	TOTAL	1.220	153'50	187.270'00

Importa la presente listilla la figurada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE — MIL DOSCIENTAS SETENTA pesetas

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967.

El Ayudante de Montes,

Jaime Montaner

Firmado: Jaime Montaner

CONFORME - PAGUESE
El Ingeniero Encargado,

Firmado: Mateo Castelló

Hemos recibido el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago hecho a los demás productores que figuran en la presente listilla, quedando conformes, en que en el jornal figurado, quedan incluídos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y días no recuperables.

Felipe Amengual Guillermo Coll

Firmado: Felipe Amengual y
Guillermo Coll

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Firmado: Juan de Arana.

DOCUMENTO N.º 4

RELACION de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta según justificantes adjuntos:

C O N C E P T O	IMPORTE
SEGURO DE ACCIDENTES:	
Mes de junio de 1.967	
4'505 % s/. 46.050'00 pesetas.....	2.074'55
Meses de julio, agosto y septiembre de 1.967	
4'505 % s/. 141.220'00 pesetas.....	6.361'96
TOTAL SEGURO DE ACCIDENTES	8.436'51

Importa esta relación OCHO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS pesetas CON CINCUENTA Y UN céntimos.- - - - -

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967.

El Ingeniero,

Firmado: Mateo Castelló.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este DISTRITO FORESTAL por el concepto de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT, figura el recibo original del pago del 4,505 : por Seguro de Accidentes correspondiente al SEGUNDO - TRIMESTRE de 1.967, de pesetas 6.367,- detallándose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copias del recibo como se venía haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio y cuyo detalla es como sigue:

CONCEPTOS	JORNALES	4,505 % Pts.
Cultivo del Vivero Central de Manut	50.542	2.276,92
Vigilancia de Incendios en montes a cargo de este Servicio, mes junio..	46.050	2.074,55
15 % Mejoras monte U. P. nº 3.....	14.000	630,70
15 % " Grupo Montes U.P. Nos. 8 y9	16.440	740,62
10 % " Monte de U. P. Nº 3	1.250	56,31
10 % " " " Nº 7	4.800	216,24
10 % " " " Nº 8 y 9 ..	8.250	371,66
TOTALES.....	141.332	6.367,--

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de - 1967, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con esta misma fecha, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Araña

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT, figura el recibo original del pago del — 4'505% por Seguro de Accidente correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año en curso, de pesetas 8.166'59; detallandose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales — que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copias del recibo como se venia haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio, y cuyo detalle es como sigue:

CONCEPTOS	JORNALES	4'505% Ptas.
Vigilancia de Incendios	141.220'00	6.361'96 "
Cultivo del Vivero Central de Manut . . .	40.058'50	1.804'64 "
TOTAL.....		8.166'60 "

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al TERCER TRIMESTRE del corriente año, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con esta misma fecha, se extiende la presente Certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

DOCUMENTO Nº. 11

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo corriente Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....
Reintegro ~~importe Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, cuota patronal, correspondiente a JUN.JUL. AGO. y SEPT de 1967~~

Don Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de TRES MIL SEIS CIENTAS SESENTA pesetas correspondientes a la cuota patronal complementaria de 3'- pesetas/salario de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1.967 - y cuya cantidad figura en la Propuesta y Presupuesto aprobado para trabajos de vigilancia de incendios, -por haber quedado aquella suprimida.

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)
Hay un sello que dice.- Intervención Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 30 de septiembre de 1967

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - INTERVENTOR

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdº.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 351 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //3.660'00// **ptas.**

Mod. 1

DOCUMENTO Nº. 11

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Reintegro corriente ~~sobrante del Libramiento nº 6.915~~.-

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SEISCIENTAS VEINTICINCO pesetas con CUARENTA Y NUEVE céntimos, importe del sobrante del Libramiento número 6.915 - percibido el día 14 de junio último para trabajos de vigilancia de incendios durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, con cargo a la Numeración Funcional-Económica 404-613. - -

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)
Hay un sello que dice.- Intervención Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 30 de septiembre de 1967

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - SECRETARIA

Fdo.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 350 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //625'49// **ptas.**

Mod. 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DOCUMENTO nº 12

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O : Que con el importe de 199.992'00 pesetas, correspondiente a los Libramientos números 6.915 y 6.997, hechos efectivos el 14 de junio de 1.967, se han ejecutado los trabajos con arreglo a las condiciones generales y particulares que, en relación con ellas, han sido previamente establecidas, es decir tal como se especificaba en la propuesta aprobada para la vigilancia de incendios -Protección contra Incendios- en los montes a cargo de este Distrito Forestal, consistente en el nombramiento de diez vigilantes en otros tantos puestos fijos distribuidos en los Montes de Utilidad Pública del Catálogo de los de esta Provincia que a continuación se relacionan: Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados núms. 1 y 2 de la pertenencia del Estado; Dos vigilantes en el Monte nº. 3, propiedad del Ayuntamiento de Alcudia y comsorciado con el Patrimonio Forestal del Estado; Dos vigilantes en el Monte nº. 5, propiedad del Ayuntamiento de Buñola; Un vigilante en el monte nº. 6, propiedad del Ayuntamiento de Fornalutx; Un vigilante en el Monte nº. 7, propiedad del Ayuntamiento de Muro; Dos vigilantes en el Grupo de Montes Ordenados núms. 8 y 9, propiedad del Ayuntamiento de Selva, uno en cada Montes, y Un vigilante en el Monte nº. 10, propiedad del Ayuntamiento de Alcudia; abarcando una superficie forestal de 3.973 Has. de Montes de Utilidad Pública y 36.187 Has. de propiedad privada.

Y para su unión a la cuenta respectiva, se extiende la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

Distrito Forestal
de
Baleares
30 SEP. 1967
Salida Nº 5620

Reintegro al Tesoro de la cuota patronal complementaria de Mutualidad N. de P.S.A.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo ordenado en su escrito de fecha 12 de junio último, tengo el honor de participar a V.I. que con esta fecha es devuelta al Tesoro la cantidad de 3.660'00 pesetas correspondientes a la cuota patronal complementaria de 3'00 pesetas/salario y correspondiente a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del corriente año, y cuya cantidad figura en la Propuesta y Presupuesto para los trabajos de vigilancia de incendios forestales para el año 1967 y que fué aprobada con fecha 28 de febrero de 1967 por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Dicha cantidad corresponde al Libramiento núm. 6.915 realizado en 14 de junio último, con cargo a la Numeración Funcional-Económica 4ª4-613, del vigente Presupuesto.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes.
Sección 6ª.-
MADRID.-

Reintegro al Tesoro de la cuota patronal complementaria de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 3.660'00 pesetas, importe de la devolución al Tesoro de la cuota patronal complementaria de 3'-pesetas/salario correspondiente a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, y cuya cantidad figura en la Propuesta y Presupuesto aprobados para los trabajos de vigilancia de incendios forestales, la cual se realiza de acuerdo con la Ley 38/1966, de 31 de mayo, y Decretos núm. 251 de 2-2-67 y núm. 309 de 23-2-67.

Dicho importe corresponde al Libramiento núm. 6.915 realizado en 14 de junio último y con cargo a la Numeración Funcional-Económica 404-613, del vigente Presupuesto.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta Provincia

PALMA DE MALLORCA.-

Reintegro sobrante Libramiento.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 625'49 pesetas, importe del sobrante del Libramiento número 6.915 percibido el día 14 de junio último, para los trabajos de vigilancia de incendios forestales durante los meses de junio, Julio, agosto y septiembre del corriente año, con cargo a la Numeración Funcional-Económica 404-613, del vigente Presupuesto.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1967
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

PALMA DE MALLORCA.-

17 OCT 1967
Salida N.º 165

Reg. Sal. Nº. 342 de 18-3-67
Propuesta nº. 35 18-3-67

M-emoria ejecución trabajos propuesta para "Vigilancia de Incendios.

En cumplimiento a su escrito arriba reseñado, pongo en conocimiento de V.S. el haberse invertido el crédito concedido para la ejecución de los trabajos propuestos y aprobados para "VIGILANCIA DE INCENDIOS", realizados con cargo al crédito de 199.992'00 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente a los libramientos números 6.915 y 6.997 realizados en 14-6-67, para atender al pago de jornales de los vigilantes de lucha contra incendios en los montes a cargo de este Servicio.

Con el importe justificado se ha realizado;

Nombramiento de 10 vigilantes durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año, en los montes de Utilidad Pública del Catálogo de los de esta Provinciay que a continuación se reseñan:

Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2, "Benifaldó" y "Manut" de la pertenencia del Estado.

Dos vigilantes en el monte nº. 3, "La Victoria", propiedad del Ayuntamiento de Alcudia y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado;

Dos vigilantes en el monte nº. 5, "La Comuna", propiedad del Ayuntamiento de Buñola;

Un vigilante en el monte nº. 6, "La Bassa", propiedad del Ayuntamiento de Fornalutx;

Un vigilante en el monte nº. 7, "Comuna de San Martín", propiedad del Ayuntamiento de Muro;

Dos vigilantes en el Grupo de Montes ordenados 8 y 9, "Comuna de Caimari" y "Comuna de Biniamar", propiedad del Ayuntamiento de Selva y uno en cada monte, y

Un vigilante en el monte nº. 10 "San Martín", propiedad del Ayuntamiento de Alcudia.

La misión encomendada a cada uno de ellos era la vigilancia del monte de Utilidad Pública a él afecto y fincas particulares limítrofes que pudiera abarcar sin salir del monte público, desde la salida a la puesta del sol.

Las superficies abarcadas en su totalidad fueron:
7.835 Has. pobladas de Pinus halepensis
7.525 Has. pobladas de Quercus ilex
9.344 Has. pobladas de lentiscos, jaras, madroños, etc. y
15.456 Has. pobladas de carrizo, que totalizan
40.160 Has..

A cada uno de ellos le fue entregado un extintor de mochila "OVAC", un destral, una trompeta y una azada.

En los expresados montes de Utilidad Pública no ha habido ni siquiera un conato de incendio durante la actual campaña.

En los montes de propiedad particular lo han sido en número de 24 que han afectado una superficie poblada de 78'06 Has. y de - matorral 682'84 Has, que totalizan 760'90 Has..

Al igual que el año anterior y por este Servicio se ha re-- partido debidamente toda la propaganda de prevención que se ha recibido de ese Servicio, y durante todos los días de los meses de ju-- nio, julio, agosto y septiembre del presente año se ha publicado el "Indice de Peligro de Incendio" por las emisoras de Radio Mallorca y Radio Popular en esta Ciudad, Radio Popular de Ciudadela en Menorca y Radio Popular de Ibiza.

La cuenta correspondiente al expresado libramiento está ya - hecha y a falta de su remisión a la Superioridad, debido a que por el Instituto Nacional de Previsión no se ha llevado á cabo todavia la Liquidación del Seguro de Accidentes, presentada ya por esta Jefatura a la Delegación del expresado Instituto en esta Ciudad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Defensa de los Montes - contra los Incendios.
MADRID.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 5

Ingresado en la c/c. Banco de España:

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de (199.992) CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas-----

pesetas, correspondientes al libramiento, número 6.915 y con cargo a la Sección ..... N.º Económico 613 Subconcepto 6.997 N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a trabajos de vigilancia de incendios en los montes a cargo de este Servicio.

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 14 de septiembre de 1967.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 14 de junio de 1967

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

"Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de Agricultura - Servicio Distrito Forestal"

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

Distrito Forestal de Baleares
20 MAY. 1967
Salida Nº 2942

Petición de tramitación de créditos.
Propuesta Nº. 35, para trabajos de vigilancia de incendios.
Numeración Funcional-Económica 404-613.

Con esta fecha se solicita del Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Ministerio de Agricultura, lo siguiente:

"De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario 404-613 para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.967 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas (199.992'00 pesetas) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia los números 3 y 3-A, Buñola, Fornalutx y Muro, respectivamente, y montes de propiedad particular colindantes con los mismos, en una superficie total de 40.160 Has.."

Lo que traslado a V.S. en cumplimiento de lo ordenado en el apartado 1º de su oficio de fecha 18 de marzo último y registro de salida nº. 342.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.
MADRID.

Distrito Forestal de Baleares
20 MAY. 1967
Salida nº 2943

Petición de tramitación de créditos.
Propuesta nº. 35, para trabajos de vigilancia de incendios.
Numeración Funcional-Económica 404-613.

Ilmo. Sr.:

Con esta fecha se solicita del Sr, Jefe de la Sección de Contabilidad de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Ministerio de Agricultura, lo siguiente:

"De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario 404-613 para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.967 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas (199.992'00 pesetas) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia los números 3 y 3-A, Buñola, Fornalutx y Muro, respectivamente, y montes de propiedad particular colindantes con los mismos, en una superficie total de 40.160.Has."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.I. para su conocimiento.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan decArana.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Estudios y Servicios Especiales.

MADRID.

Distrito Forestal de Baleares
20 MAY 1967
Salida N.º 2941

Petición de tramitación de créditos
Propuesta para trabajos de vigilancia de incendios, nº. 35
Numeración Funcional-Económica 404-613

De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario - - 404-613 para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.967 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y - DOS pesetas (199.992'00 pesetas) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números - 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia los números 3 y 3-A, Buñola, Fornalutx y Muro, respectivamente, y montes de propiedad particular colindantes - con los mismos, en una superficie total de 40.160 Has..

Dios guarde a VdS. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL MISNISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

Distrito Forestal de Baleares
14 OCT 1967
Salida Nº 163

Reintegración Tesoro importe Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.

Ilmo. Sr.:

A semejanza de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes en oficio-circular de fecha 3 de los corrientes, dictando normas para reintegrar al Tesoro el importe de las cantidades consignadas en las Propuestas para la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. relación de la cantidad ingresada por dicho concepto y para los trabajos de VIGILANCIA DE INCENDIOS, como asi tambien certificación del Libro de Entrada de Caudales suscrita por el Interventor Delegado de la Delegación de Hacienda de esta Provincia y correspondiente a la carta de pago del ingreso de 3.660'- pesetas, la cual figuraba en la Propuesta y Presupuesto aprobados.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Estudios y Servicios Especiales.

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Relación del importe de la cotización a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria que se han autorizado para los Libramientos que se reseñam con cargo a la Numeración Funcional — Económica 404-613, para los trabajos de VIGILANCIA DE INCENDIOS.

Nº del expediente	Nº del asiento de contabilidad	Nº del libramiento	Fecha del cobro	Importe del libramiento Pts.	Importe cuota Mutualidad Agraria Pts.
Propuesta nº. 35		(6.915 y (6.997	14-6-67	199.992'-	3.660'-
			Total reintegrado hasta el 15-X-67		3.660'-
			Total pendiente de reintegro el 15-X-67		-
			Total importes.....		3.660'-

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Hay el escudo de España.- Intervención de Hacienda.- de la.- Provincia de Baleares.- Hay una póliza de 5 ptas -- inutilizada con fecha 10 OCT 1967.- Don Jose Muntaner Dar-- der Provisional Jefe de Contabilidad de la Intervención de Hacienda de esta Provincia.- Certifico: Que según resulta - del libro de entrada de caudales que obra en esta oficina - al folio 332 del tomo 1º correspondiente al ejercicio de -- 1967 aparece bajo el número de orden 351 un asiento en el - que consta con fecha treinta Septiembre ingresó Don Habilitado Distrito Forestal la cantidad de tres mil seiscientas sesenta pesetas ---- céntimos, por el concepto de Reintegros Corriente.- Y para que conste y surta sus efectos en donde proceda, se expide la presente con el visto bueno del Sr. - Interventor de Hacienda y debidamente reintegrada con Tim-- bre de en Palma, a diez de ocutbre de 1967.- Firmado José Muntaner.- Rubricado.- V º Bº.- Firmado ilegible.-Rubricado Hay un sello redondo en tinta violeta en el que se lee: Intervención Hacienda.- Baleares.- Una rubrica.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdº.: Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU ESCRITO

N. REF.

14 JUN. 1967

SU REF.

ASUNTO:

Nº del oficio pidiendo	NUMERACION Funcional-Económico	Crédito aprobado Ptas.	Fecha del oficio solicitando la tramitación del ADOP-J	LIBRAMIENTO Número	Fecha del cobro	JUSTIFICACION Fecha	Cantidad justificada Ptas.
35	404 - 613	199.992,-	20 mayo 1967	6.915 6.997	14-6-67	30-9-67	199.992,-

Tengo el honor de comunicar a V.I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para trabajos de Vigilancia de incendios en los montes del Catálogo de esta provincia a cargo de este Servicio.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1.967.

EL INGENIERO JEFE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana.

~~ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES. (Sección 4ª)~~

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALES. 3295

SR. INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS. 3294

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
31 OCT 1967
Salida N.º 305
304

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Núm. del expediente	NUMERACION Funcional--Economico	Crédito aprobado Ptas.	Fecha del oficio solicitando la tramitación del ADOP-J	LIBRAMIENTO Número	LIBRAMIENTO Fecha del cobro	JUSTIFICACION Fecha	JUSTIFICACION Cantidad justificada. Pesetas.
35	404 - 613	199.992'-	20 mayo 1967	6.915 6.997	14-6-67	30-9-67	199.992'-

Tengo el hônor de comunicar a V.I. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para trabajos de Vigilancia de Incendios en los montes del Catálogo de esta Provincia a cargo de este Servicio.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.967.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Estudios y Servicios Especiales. 304

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios. 305

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
Baleares
14 JUN 1967
Salida N.º 7296

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 6.915 / 6.997 de ptas. //199.992// con cargo a la numeración Funcional 404 y - Económica 613, para trabajos de Vigilancia de Incendios en los montes del Catálogo de esta provincia a cargo de este - Servicio- - - - - - - - - - - - - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de junio 196 7

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado Distrito Forestal de Baleares para su ingreso en la c/c abierta en el Banco de España bajo el título de "Pagos "A JUSTIFICAR - Distrito Forestal".

ADOP-JUSTIFICAR

Caja pagadora	Aplicación
PALMA DE MALLORCA	404-613 / 67

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección

21.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.-

Servicio

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

№ 0078607

TEXTO	IMPORTE
BALEARES.- DISTRITO FORESTAL.- Villeda de Incendios	100.000.-

Integro: (en letra) CIEN MIL PESETAS

100.000.-

I. G. 520-1964-20.000 ejs.

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 1.967

Cuenta número 404-613

Propuesto el pago, el día .....

El .....

Director General

Intervenido, el día .....

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha .....

El .....

DESPACHADO 9 MAYO 1967

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
20 MAY. 1967
Salida Nº 2941

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO: Petición de tramitación de créditos
Propuesta para trabajos de vigilancia de incendios, nº. 35
Numeración Funcional-Económica 404-613

De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario - - 404-613 para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.967 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y - DOS pesetas (199.992'00 pesetas) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números - 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia los números 3 y 3-A, Buñola, Fornalutx y Muro, respectivamente, y montes de propiedad particular colindantes - con los mismos, en una superficie total de 40.160 Has..

Dios guarde a VdS. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL MISNISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.